

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
UNIDAD DE CENTROS CÍVICOS	1038	C-C1	22	7422	1	FUN/EAE/SE/CCE/ Técnica/o Auxiliar Sociocultural o Técnico de TPM o FUN/EAG/SA/ Administrativa/o	Elaborar el Plan anual de actividades para consensuar en el Consejo de Centro Atender las solicitudes de espacios para priorizar las cesiones según ocupación Revisar el Centro que se dirige para verificar el estado de mantenimiento Colaborar con las entidades del barrio para atender sus necesidades Hacer el seguimiento y evaluación de actividades programadas para comprobar efectividad respecto a objetivos marcados Observar las contrataciones con el fin de controlar la ejecución de los trabajos Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

REQUISITOS						
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE	
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST			
		Gestión	SG			
		Administrativa	SA			
		Auxiliar	SX			
		Subalterna	SS			
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS	
				Técnicos Medios	CTM	
				Técnicos Auxiliares	CTA	
	Servicios Especiales	SE			Policía Local	CPL
					S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
					Personal Oficinas	CPO
					Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP	
		Tesorería				
		Intervención	IT	Superior	SUP	